

GAB. PRES. (O) Nº 2.100/16 1
ANT. :
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 10 DIC 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

A : SR. MINISTRO DE SALUD PUBLICA
D. JORGE JIMENEZ DE LA JARA

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada por Don Jorge Lavandero, en la que solicita, a nombre de los vecinos de la Población "Diego Portales" de Villarrica, el cumplimiento de una promesa del Presidente en orden a construir allí un policlínico.

Ruego a Ud. enviar los antecedentes que existan respecto de la construcción de dicho establecimiento.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro de Salud Pública
 - 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
 - 3.- Arch. Correlativo
- (90112449)

4/08



112449

SANTIAGO, Noviembre 19 de 1990

Señor
Presidente de la República
Patricio Aylwin Azócar
Palacio de la Moneda

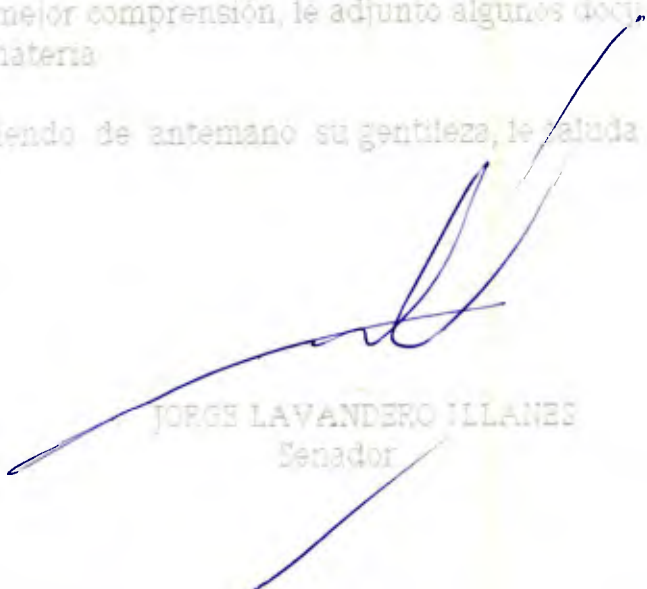
Estimado Presidente:

Los vecinos de la Población "Diego Portales" de Villarrica, me han encomendado la misión de hacerle llegar una Minuta, que guarda relación con una promesa, que usted les formuló en abril de este año.

Se trata de la construcción de un Policlínico. Ellos se encuentran muy preocupados, porque han tenido conocimiento de que el Policlínico se construirá en otro lugar.

Para su mejor comprensión, le adjunto algunos documentos relacionados con la materia.

Agradeciendo de antemano su gentileza, le saluda fraternalmente,


JORGE LAVANDERO ILLANES
Senador

JLI/mm
adj. lo indicado


SOLICITUD

REF: SOLIC. REALIZACION COMIT.
CONSULTORIO COM. D. PORTALES
VILLARRICA.

VILLARRICA, 15 DE OCTUBRE DE 1990.-

La DIRECTIVA DE LA JUNTA VECINAL "DIEGO PORTALES DE VILLARRICA",
al SEÑOR INTENDENTE DE LA IX REGION DE LA ARAUCANIA, DON FERNAN-
DO CHIRCAS MUÑOZ, respetuosamente expone y solicita:

- 1.- Que, paulatinamente ha venido aumentando la densidad pobla-
cional del Sector Vecinal Diego Portales, conformado princi-
palmente por familias de escasos recursos socioeconómicos
y por gran número de niños en su primera infancia.
- 2.- Que dada la distancia y ubicación Norte de Villarrica del Hos-
pital de esta ciudad, expuesto y a más de tres km de nuestra po-
blación, para las personas en un serio obstáculo el lograr aten-
ción médica, principalmente en invierno, más aún cuando hay de
madrugada deben reservar su "numero" para ser atendidos y en
casos de urgencia deben cubrir esa distancia de a pie y en la
noche, se agrava esto por la carencia de un teléfono público,
indispensable para llamar ambulancia o taxi cuando se puede.
- 3.- Que, en consideración a lo planteado por el Comité Vecinal
Diego Portales, en solicitud dirigida a esta Junta de Vecinos,
(se adjunta copia informativa); sobre ofrecimiento hecho por
S.E. el PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE, Sr. PATRICIO AYLWIN
AZUAGA, sobre construcción de un establecimiento de atención
médica, en la Población Diego Portales de Villarrica;
- 4.- Por lo expuesto, solicitamos a Ud. en nombre de nuestros repre-
sentados, tenga a bien realizar las gestiones pertinentes y
necesarias para que esta necesidad poblacional de disponer de
un consultorio médico se haga realidad; lo cual favorecería
a miles de personas del sector Sur de Villarrica y del área
rural adyacente. (Se dispone de terreno en recinto de Sede So-
cial)


SECRETARIO(S)


PRESIDENTE

DE: JUNTA VECINAL
-INTENDENCIA IX REGION-TEMUCO.
-ALCALDIA VILLARRICA. (Copia Inform)
-ARCH. JTA VEC. D. PORTALES VILLARRICA
-COMITE VECINAL, DIEGO PORTALES, VILLARRICA.



17 OCT. 1990

COMITE VECINAL DIEGO PORTALES
JUNTA VECINAL DIEGO PORTALES ./
COMUNA DE VILLARRICA.

S O L I C I T U D

OBJETIVO: REALIZAR TRAMITE
CONSTRUCCION POSTA DIEGO PORTALES
COMUNA VILLARRICA

VILLARRICA, 15 de octubre -1998.

LA DIRECTIVA DEL COMITE VECINAL DIEGO PORTALES-Villarrica
AL SE. PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DIEGO PORTALES, DON
HECTOR HIDALGO S., respetuosamente expone y solicita:

- 1.- Que, como es sabido por Ud. y la Directiva que preside, en la segunda quincena del mes de Abril del presente año, nuestra Poblacion Diego Portales, recibió la honrosa visita de S/E el Presidente de la República Don PATRICIO AYMEN AZOCAR, oportunidad en la cual se le planteó la necesidad urgente de un Consultorio o Posta para nuestra Población y el sector vecinal, ante lo cual el Presidente de Chile se comprometió a que esta Construcción médica se estaría comenzando a construir a más tardar en el mes de Setiembre de 1998. Lo cual hasta la fecha no ha ocurrido de ninguna manera, ya que no hay indicios que esto se concretaría.
- 2.- Ante lo expuesto y teniendo en cuenta las múltiples razones valederas para que dicha Posta se construya a la brevedad, solicitamos a Ud. hacer ver esta situación a las autoridades Comunales o regionales para nuestro anhelo se haga realidad.

en gracia

PRESIDENTE.

VISITA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, A LA POBLACION "DIEGO PORTALES" DE VILLARRICA

VILLARRICA, 31 de Marzo de 1990.

S.E.:a una asamblea nacional de magistrados judiciales, y en vista de que disponía de tiempo, quise aprovechar hoy día de visitarlos a ustedes, visité la Municipalidad de Villarrica, y voy a imponerme, he estado imponiéndome de los problemas que afectan a la comunidad.

He querido visitar esta población, porque el señor Alcalde y el señor Diputado me han informado que es el sector más necesitado, que tiene más problemas de acá de la comuna de Villarrica. Yo quisiera, entiendo que hay aquí un comité de vecinos, quisiera escuchar de sus labios cuáles son sus principales necesidades, qué es lo que esperan del Gobierno.

PREGUNTA: El primer punto que tenemos aquí con urgencia es un consultorio para nuestros pobladores, porque en realidad es muy difícil en tiempos de lluvia para salir con los niños al hospital, que queda bastante, cuatro o cinco kilómetros, entonces es importante que tengamos consultorio en nuestra población, porque día a día se está ampliando, se está agrandando más, y sería un punto muy importante ese.

Después, otro punto que tendríamos es el resguardo policial, que es muy importante para nuestra población, para la seguridad de los pobladores, es necesario.

El otro problema que tenemos grave de parte de las casas que han sido construidas, que muchas personas no tienen los medios suficientes para pagar su dividendo. Entonces, esos serían los tres puntos más importantes que esperamos de nuestro Presidente.

S.E.: Ya, muy bien. Respecto del problema del consultorio, o de atención de salud. El Ministro de Salud, que me acompaña, anda en estos momentos en el Hospital, imponiéndose de las necesidades, y ya le planteamos el problema de la posibilidad que se construya un consultorio en este sector. El Gobierno tiene en su programa ampliar el número de consultorio, construyendo nuevos consultorios a lo largo de todo el país, un mínimo de 70. Yo, con lo anteceden

tes que se me han dado respecto de la distancia y la cantidad de población que hay aquí, creo poder, casi prometerles, que uno de los 70 será el de este lugar.

Respecto de la petición de resguardo policial, que eso significaría la instalación de un retén en el sector. En verdad, ese es un problema real en muchas partes del país. La dotación del Cuerpo de Carabineros no ha crecido en relación a la población, al aumento de la población del país. Una de las tareas que vamos a tener es ver cómo solucionamos ese problema, que significa aumentar el número de servidores de Carabineros de Chile para que puedan atender distintos lugares del país, como es este caso.

Está en nuestro plan considerarlo y tendremos muy en cuenta la petición, no estoy en situación de asegurarles, eso sí, cuándo podamos satisfacerla, pero procuraremos hacerlo lo antes posible.

No sé cuál sea también las posibilidades de distribución aquí mismo en la comuna sobre la base de que se construyera un local, y que la propia dotación de la comuna se pudiera distribuir. Ese es un problema que tendremos que estudiar y tendré presente, lo hablaré con las autoridades de Carabineros.

En cuanto al tema de los dividendos...

* * * * *

VILLARRICA, 31 de Marzo de 1990.

MLS.

República de Chile
Ministerio de Salud
485

REPUBLICA DE CHILE				
PRESIDENCIA				
REGISTRO Y ARCHIVO				
NR.	91/6113			
A:	11 ABR 91			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	FW
C.J.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>	

X

ORD.: 1A/ 917

ANT.: Ord. Nº2.100/16 de fecha
10-12-90.

MAT.: Informa respecto solicitud de
construcción Policlínico.

SANTIAGO, 15 FEB 1991

DE : SR. MINISTRO SALUD (S)
DR. PATRICIO SILVA ROJAS

A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL
DN. CARLOS BASCUÑAN E.

En respuesta a su oficio indicado en antecedente, mediante el cual solicita la factibilidad de construir un Policlínico en la Población Diego Portales de Villarrica, informo a Ud., lo siguiente:

- 1.- que solicitados los antecedentes del caso al Servicio de Salud Araucanía, este Ministerio solicitó a dicho servicio que se elabore, a la brevedad posible, un Proyecto de construcción por parte del Hospital de Villarrica.
- 2.- A la fecha este Proyecto se encuentra en etapa de elaboración. Una vez que este se concrete y termine, estaremos en condición de aportar mayores antecedentes.

Saluda atentamente a Ud.,



DR. PATRICIO SILVA ROJAS
MINISTRO DE SALUD (S)

CLA/ecc.-

DISTRIBUCION
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL
JEFE GABINETE SR. MINISTRO DE SALUD
OFICINA DE PARTES